

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPOVENTURA CÍA LTDA.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, lunes 18 de marzo del dos mil trece, a las 11h00, en la oficina de la compañía ubicada en la Moreno Bellido número 200 y Amazonas, se reúnen los socios de la Compañía:

ACCIONISTA	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach	360	US\$ 360,00	90%
Herederos de Enrique Schwarzkopf Stein	40	US\$ 40,00	10%
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>US\$ 400,00</b>	<b>100%</b>

Los herederos del señor Enrique Bedrich Schwarzkopf Stein, comparecen por intermedio de su apoderado el señor Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach, conforme el documento que se presenta a la presente junta.

Actúa como Presidente de la junta el señor Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach y actúa como Secretario el señor Joseph Samuel Schwarzkopf, Gerente General de la Compañía, conforme las disposiciones del Estatuto.

La Presidente solicita a la Secretaría que se constate el quórum y se elabore la correspondiente lista de asistentes, hecho lo cual y con la presencia del ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal conforme lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, la misma que se instala con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2012.**
- 3. Destino de utilidades.**
  - 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

El señor Joseph Samuel Schwarzkopf, Gerente General de la Compañía, en calidad de Representante Legal de la misma, procede a dar lectura al informe

de gestión correspondiente al ejercicio 2012, mismo que se agrega al expediente de esta Junta.

Luego de escuchar atentamente al Gerente General de la compañía, la Junta aprueba por unanimidad dicho informe.

**2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2012.**

Una vez conocido el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio 2012, se pone en consideración de los socios, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al mismo ejercicio económico. Una vez conocidos los balances, la Junta los aprueba por unanimidad.

**3. Destinos de las utilidades.**

La Junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar las utilidades generadas en el ejercicio económico 2012, lo cual consta en el balance general de la compañía; y pone a disposición de la Junta la distribución de las mismas.

En virtud de no existir ningún otro punto a tratar, se concede un receso de diez minutos para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue el Acta a los presentes, se ratifican en el contenido de la misma, la aprueban y firman en unidad de acto.

La Presidencia declara concluida la sesión a las trece horas.

*Certifico es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la compañía.*



Joseph Samuel Schwarzkopf  
Secretario